



ACTA N° 111
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 19 de Junio de 2019, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Ordinaria N° 111 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Subrogante don Luis Riquelme Llanos, ya que el Titular se encuentra haciendo uso de Feriado Legal

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Correspondencia
- 2.- Se coloca a consideración del Concejo Municipal la aprobación de representantes del Alcalde para la Unidad de Bienestar de la Municipalidad período 2019 - 2021
- 3.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Subvención Municipal al Club de Leones de Mulchén
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ord. N° 283 de fecha 12 de Junio de 2019
- 5.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para que el señor Alcalde de la comuna suscriba contrato con el proveedor Serv. Informática y Telecom. Wimux EIRL, Rut. Nro. 76.331.886-9, en la Licitación Pública " Servicio de Acceso a Internet y Wifi para Establecimientos Educativos, Salas Cunas y la Dirección de Educación de Mulchén", por ser mayor a 500 U.T.M.
- 6.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para donar bienes muebles dados de baja del Departamento Administrativo de Educación Municipal
- 7.- Cuenta del Señor Alcalde
- 8.- Incidentes

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Correspondencia

- Nota S/N - Mayo de 2019, de la Unión Comunal de Junta de Vecinos Mulchén, informa que en reunión de asamblea se trató el tema del vertedero y se acordó sugerir al municipio la realización de un relleno sanitario en el lugar, un sistema de reciclaje, que la licitación sea solo para la comuna, no recibir basura de otras comuna, poder conocer las bases de la licitación.



- Ord. Nro. 288 - 13.06.2019, de la Dirección de Administración y Finanzas, da respuesta del registro de comerciantes autorizado en los puestos de ventas de calle Villagra y San Martín.

Debatido el tema el Concejo solicita que los fiscalizadores municipales puedan dar cumplimiento a la Ordenanza Local porque no ha sido así. También se solicita poder contar con una copia de ella.

El señor Alcalde, informa que se oficiara a los Inspectores Municipales para que así lo hagan, también se entregará una copia de la Ordenanza.

Segundo Punto de la Tabla

Se coloca a consideración del Concejo Municipal la aprobación de representantes del Alcalde para la Unidad de Bienestar de la Municipalidad período 2019 - 2021

El señor Alcalde, informa que como lo indica el oficio de respaldo, sus designados son la señorita Pamela Ortiz Varela, señores Claudio Cid Bascur y don Waldemar Aguilera Lavín.

Al no existir diferencia en los nominados por parte del Concejo Municipal, se acuerda:

Acuerdo Nro. 464.-

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad, dar su aprobación a la nómina propuesta por el Alcalde para representar a la parte empleadora ante el Comité de Bienestar de la Municipalidad, por el plazo de dos años 2019 -2021, la que a continuación se señala:

Pamela Ortiz Varela - Profesional de Secretaría Municipal

Claudio Cid Bascur - Profesional de Secretaría Municipal

Waldemar Aguilera Lavín - Encargado de Organizaciones Comunitarias - Dideco

El Concejal señor Guillermo Brevis, solicita copia de los representantes de parte de la Municipalidad cuando ésta sea elegida.

El señor Acalde, dice que así se considerará.

Tercer Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Subvención Municipal al Club de Leones de Mulchén

El señor Alcalde, dice que su propuesta es de M\$1.500.-, por lo que somete a votación la solicitud.

**Acuerdo Nro. 465.-**

El Concejo Municipal, acordó por mayoría dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la institución/organización que a continuación se indica una subvención municipal en el monto y para los fines que se señalaran, con 1 votos en contra de la Concejala señora Ivonne Poblete Bascur, por considerar un monto bajo el asignado, y 6 votos a favor de los Concejales señora Luz González Contreras, Guido Sanzana Quijada, Pedro Amigo González, Guillermo Brevis Pereira, Walter Guastavino Rebolledo y del señor Alcalde.

Nombre Institución	Monto M\$
<p>- Club de Leones de Mulchén Pers. Jurídica N° 407, año 1989, Ministerio de Justicia R.U.T. N° 71.592.700-4 Dirección: Salvo N° 205 Representante Legal: Luis Rocha Pereira</p> <p>Destino: Para financiar ayudas a discapacitados de la tercera edad y soluciones integrales a personas con riesgo social (adquisición de bastones, sillas de rueda, pasajes para pacientes); programa de atención odontológica Healthy Smiles año 2019 (insumos odontológicos, alimentación y traslado, locomoción y combustible); mejoramiento fachada exterior sede social (materiales de construcción y mano de obra).</p>	1.500

Cuarto Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ord. N° 283 de Fecha 12 de Junio de 2019

El señor Alcalde, indica que en atención a algunas consultas emanadas por parte del Concejo Municipal en el área de Desarrollo Comunitario, se pedirá al Dideco que se acerque a la sala con el fin de aclararlas.

Hechas las aclaraciones de parte del señor Christian Soto Aravena Director de Dideco, se somete a votación.

Acuerdo Nro. 466.-

El Ente Colegiado, acordó por mayoría dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal según Oficio D.A.F. N° 283, de fecha 12 de Junio de 2019**, con 2 votos en contra de la Concejala señora Ivonne Poblete Bascur y don Guillermo Brevis Pereira, y 5 votos a favor de los Concejales señora Luz González Contreras, Guido Sanzana Quijada, Pedro Amigo González, Walter Guastavino Rebolledo y del señor Alcalde.



	GASTOS	Aumento M\$	Disminuye M\$
21.04.004.001	Prestación de Serv. en Prog. Comunitarios	72.500	
22.07.001.000	Servicios de Publicidad	700	
22.08.011.000	Serv. Producción de Eventos	14.500	
22.08.999.000	Otros Servicios Generales	20.000	
22.09.003.000	Arriendo de Vehículos	1.800	
22.11.002.000	Cursos de Capacitación	5.000	
24.01.001.000	Fondos de Emergencia	10.000	
24.01.007.000	Asistencia Social a Personas Naturales	25.000	
24.01.008.000	Premios y Otros	11.500	
35.00.000.000	Saldo Final de Caja		161.000
	INGRESOS	161.000	161.000

Se deja constancia de las votaciones en contra:

El Concejel señor Guillermo Brevis, dice que no aprobará esta modificación porque en días pasados se entregaron planchas de zinc en la ex - vocacional, y hay gente que está haciendo una mala práctica de la entrega de canastas y planchas de zinc; tampoco le parece que no se les informe de parte de la Dirección que corresponde para lo que se está solicitando la modificación.

La Concejala señora Ivonne Poblete, señala que su crítica es primero por la entrega de ayuda social, donde hay clientes frecuentes que están recibiendo siempre ayuda, y va en desmedro de familias que si necesitan la ayuda del municipio, por ejemplo, en el sector de Alhuelemu hay una familia que está en estas condiciones de recibir esa ayuda por un tema de salud de un menor.

Indica que hay entrega de ayudas sin informe social, lo que no se debería dar.

Dice que en cuanto al Programa de Fomento Productivo en el área turismo no ha visto novedades cuando existen las herramientas a nivel gubernamental, entonces hay muchas cosas donde es tan pequeño el aporte que se les entrega, que no le nace aprobar estos recursos.

En el Programa de la Infancia, consulta si es necesario contar con el dinero para comprar los juguetes a esta altura del año.

Dice que hace pocos días estuvo la Egis Municipal, y se está solicitando dinero, cuando se dijo que se iba a trabajar con los pocos profesionales que habían, que si se necesitaban más funcionarios sería para determinados trabajos pero no permanentes.

Además desconocía mayores antecedentes del Fútbol Femenino Nacional, no es que esté en contra, lo lamentable es que no se enteran formalmente de la actividad, existe una desconexión entre el Alcalde, su equipo y el Concejo Municipal.

Por todo lo expresado, tiene muchas aprehensiones al respecto.



Quinto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para que el señor Alcalde de la comuna suscriba contrato con el proveedor Serv. Informática y Telecom. Wimux EIRL, Rut. Nro. 76.331.886-9, en la Licitación Pública " Servicio de Acceso a Internet y Wifi para Establecimientos Educativos, Salas Cunas y la Dirección de Educación de Mulchén", por ser mayor a 500 U.T.M.

Aclaradas las dudas por el señor David Riquelme Bobadilla, Director del Daem y la Encargada de Adquisiciones, señorita Carla Fernández, en cuanto al funcionamiento del servicio, hechas las pruebas efectivas de ello, y los comentarios a favor de contar con un proveedor mulchenino, el señor Alcalde somete a votación:

Acuerdo Nro. 467.-

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la primera Autoridad suscriba contrato con el proveedor Serv. Informática y Telecom. Wimux EIRL, Rut. Nro. 76.331.886-9, por un monto de \$40.000.000.-, por el período de dos años, considerando un gasto anual de \$80.000.000.- por el "Servicio de Acceso a Internet y Wifi para Establecimientos Educativos, Salas Cunas y la Dirección de Educación de Mulchén ", valor que supera las 500 U.T.M.

Sexto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para donar bienes muebles dados de baja del Departamento Administrativo de Educación Municipal

El señor Director del Daem, informa que este es una primera nómina de mobiliario posteriormente se evaluará una próxima presentación.

Se consigna a petición del Concejo Municipal de autorizar la entrega de mobiliario a las instituciones que corresponda, con la condición de que cuenten con Sede Social.

Acuerdo Nro. 468.-

El Cuerpo Colegiado, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para donar mobiliario dado de baja, los cuales han cumplido su vida útil y se encuentran en una deteriorada condición, lo que a continuación se detalla:

ESTABLECIMIENTO	SILLAS	MESAS
Escuela Ignacio Verdugo Cavada	46	43
Escuela Villa Las Peñas	147	188
Escuela Villa La Granja	82	108
Escuela Sacerdote Alejandro Manera	50	10



Séptimo Punto de la Tabla

Cuenta del Señor Alcalde

- El 13.06.2019, sostuvo una reunión con la Subsecretaria de Prevención del Delito en Santiago junto con los Alcaldes de Negrete y Los Ángeles, con el fin de que puedan financiar proyectos de seguridad y ampliar cámaras de vigilancia en la comuna.
- El 16.06.2019, participo de la inauguración de la Capilla de la Santísima Trinidad en el sector de José Joaquín Pérez donde se contó con la presencia del Monseñor Felipe Bacarreza Rodríguez, Obispo de la Diócesis de Santa María de Los Ángeles.
- El 17.06.2019, asistió a una reunión con el Seremi de Bienes Nacionales en la ciudad de Concepción; y posteriormente con el Director del Serviu.
- El 18.06.2019, estuvo reunido con el Jefe de Servicios Sanitarios, quien informo datos de caudal, funcionamiento, etc., de los grifos, señalo que de los 180 grifos de la comuna, todos son revisados durante el año, y otros que están en lugares como colegios, liceos, se revisan con mayor número, en esta visita participo el Superintendente del Cuerpo de Bomberos; posteriormente se reunió con las comunidades indígenas quienes le manifestaron su malestar porque están siendo representados por personas que no han sido así designados, firmaron una declaración con el fin de hacerla llegar al señor Intendente, Conadi y algunas radios; también, atendió una audiencia por Ley Lobby con la Empresa Mainstream quien instalara 65 aerogeneradores entre Mulchén y Negrete, dentro de las medidas de mitigación a este impacto está considerado la construcción de un parque, éste proyecto fue aprobado por el Seremi de Medio Ambiente y Energía; terminó con una reunión con la Egis y la Constructora San José, respecto al proyecto de los 140 departamentos, cuyo proyecto está hecho y presentado al Serviu, está con un déficit de 23.000 U.F. en el mejor de los escenarios, ahora hay que conseguir ese déficit.

Octavo Punto de la Tabla

Incidentes

-La Concejala señora Luz González, consulta por la solicitud de recursos para mejorar los detalles de la multicancha José Tomás Chávez.

El señor Alcalde, dice que está aprobada la solicitud, no sabe si llegaron los materiales.

La Concejala señora Luz González, indica que la directiva de la Junta de Vecinos Villa Esperanza, necesita que se aplique ripio en el patio para relleno antes de su inauguración.

Consulta si se envió respuesta a la nota entregada por la Junta de Vecinos Rural Aurora de Enero.

El señor Alcalde, dice que hoy verá ese tema con el Director del Departamento de Salud Municipal, en relación al tema planteado por la Junta de Vecinos.

La Concejala señora Luz González, solicita visita del Alcalde y del Director de Obras Municipales a los canales ubicados en el sector de José Miguel Carrera, y que pueda evacuar un informe respecto a ello.



Consulta si está listo el convenio con la Empresa Servimar para el tema del pago.

El señor Alcalde, informa que tiene entendido que ya se hizo la transferencia, entiende que el bono se cancela en cuotas.

La Concejala señora Luz González, consulta si se visitó el camino de Santa Helena, porque necesitan material por las lluvias que se avecinan.

Dice que también se necesita contar con más refugios peatonales en el sector de la Villa, específicamente en la Población Bicentenario.

-El Concejal señor Guido Sanzana, consulta por la carta que se ingresó donde se solicita corte de árboles algunos en calle Salvo, Pedro Lagos, Villagrán, por lo peligroso que significa a su entorno.

Solicita visita en calle Los Lingues N° 0764 por el levantamiento del pavimento donde se filtra el agua afectando a las viviendas aledañas.

Consulta cuando se da termino a las áreas verdes de calle Bernardo O'Higgins.

Consulta si se va hacer algo con el tronco ubicado en el frontis del Cementerio Municipal.

El señor Alcalde, indica que se hará una escultura.

El Concejal señor Guido Sanzana, consulta por la fecha de término del Gimnasio Sacerdote Alejandro Manera.

El señor Alcalde, dice que debería estar en un mes más, han solicitado más plazo pero no se les concederá.

-El Concejal señor Pedro Amigo, informa que el día de hoy a las 15:30 horas hay reunión de Comisión de Educación.

Señala que quiere presentar su preocupación por las pasadas lluvias donde los colectores colapsaron con los granizos específicamente en el Pasaje El Arrayan, ahí se informó de parte de funcionarios municipales que era un problema del Serviu, de lo cual no sabe si es lo correcto.

Dice que se hizo una solicitud de relleno de tierra por parte de una vecina señora Carmen Muñoz de calle Barros Arana N° 356 lo cual no se ha concretado porque debe pasar por el área verde recientemente hecha, y puede causar daños, solicita poder dejar lo más cercano para su traslado; también solicita el corte de unos eucaliptus ubicados frente al área verde al lado de la cancha, lugar que es de administración de la Municipalidad.

También, se suma la necesidad de que se dé respuesta a la Junta de Vecinos Rural Aurora de Enero.

Comparte que se pueda hacer una visita a terreno a los canales en José Miguel Carrera.

Indica que como ya se ha manifestado la necesidad de contar con más refugios peatonales.

-El Concejal señor Walter Guastavino, reitera solicitud de limpieza de canal de Villa La Granja, que se vea interés por parte del municipio.



El señor Alcalde, dice que solicitara que se haga.

El Concejal señor Walter Guastavino, señala que respecto a la Ordenanza no se ha cumplido en el sector de Villa La Granja, dado que todavía se ubican en la plazoleta de Las Araucarias y no en Los Membrillos.

El señor Alcalde, informa que para la próxima sesión se citará a los inspectores municipales.

El Concejal señor Walter Guastavino, reitera solicitud de instalar pasamanos en el edificio utilizado por el Centro de la Mujer Siglo XXI.

Señala que todavía se está dando la venta de sopaipillas y comida en calle Pantoja y sector de la Feria Bureo, lo cual no debería darse de acuerdo a la Ordenanza.

Indica que las barras calistenias en calle Bernardo O'Higgins que están cercanas a la calle, es un riesgo para la población, se podrían girar hacia el lado Sur.

Solicita poder considerar refugios peatonales para los alumnos del Liceo Crisol en calle Campillo con Salomón Kuncar.

El señor Alcalde, dice que se buscara alguna solución.

El Concejal señor Walter Guastavino, dice que en la Cuenta Pública se enteraron de la habilitación de un área verde en calle Salvo.

El señor Alcalde, indica que es un proyecto que está aprobado y que se debe licitar, existe todo un trámite administrativo previo por realizar.

-El Concejal señor Guillermo Brevis, señala que le llegaron fotografías del rebalse del alcantarillado en las calles de José Miguel Carrera y Villa La Granja, solicita oficiar a Essbio porque es un problema reiterativo y que se da en invierno y verano.

El señor Alcalde, informa que le solicita enviar las fotos con el fin de acompañar al oficio.

El Concejal señor Guillermo Brevis, indica que visito la biblioteca y sigue el tema de no operación de los equipos de calefacción, y espera que en el mes de Septiembre este instalado el papel empavonado.

Dice que sabe que estuvo en una entrevista con el Diario La Tribuna por el mal estado de los caminos y la luz, en este último punto se han visto afectados hace varios días el no contar con iluminación en la parte céntrica de la comuna.

El señor Alcalde, informa que concurrió a Frontel y la justificación fue que por un cambio de transformador se estaría ocasionando este problema.

Tambien se han hecho los reclamos a vialidad por el mal estado de los caminos y ahora se oficiara al Gobernador.

El Concejal señor Guillermo Brevis, señala que en cuanto a los caminos, hay un malestar por el camino a Santa Helena, porque los vecinos no saben quiénes aplicaron aserrín como solución. Sugiere coordinar una reunión tripartita con Vialidad - Forestales - Municipalidad para abordar este tema.



-La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que en relación a los caminos señala que hay que enseñarle a los vecinos que los caminos públicos le corresponde la mantención a Vialidad y los caminos vecinales a la Municipalidad, sugiere ver un convenio de colaboración con Vialidad para la mantención porque el municipio cuenta con maquinaria que puede apoyar en ello.

Señala que existe su preocupación por no contar con soluciones en los incidentes que presentan como Concejo.

El señor Alcalde, indica que no se puede dar respuesta a todo lo que se presenta.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que se espera alguna respuesta a ello.

Indica que tiene otra consulta y que es en relación ¿ con qué se pagó ? la visita del jugador Esteban Paredes.

El señor Alcalde, señala que los colegios tienen programas especiales para contratar servicios y en el caso de la Municipalidad tienen recursos de deportes, pero lo puede averiguar.

La Concejala señora Ivonne Poblete, indica que hay una invitación para el Director del Hospital de Mulchén y al Director del Servicio Salud Bío Bío, porque los vecinos preguntan qué han hecho por los problemas que se presentan en el Hospital de Mulchén.

Dice que todavía no tiene respuesta de la diferencia que existe en un pago de viático en la Escuela de Verano que se llevó a cabo.

Solicita considerar el día de la chatarra, ya que es un tema que afecta a varios vecinos y se puede coordinar con los vecinos para que se preparen.

Consulta por la postulación a los proyectos de ciencias y tecnologías.

El señor Alcalde, dice que lo pueden consultar hoy en la reunión de Comisión de Educación.

La Concejala señora Ivonne Poblete, señala que existe pendiente una cuenta de parte del Director del Daem respecto al Simce y la PSU.

Dice que está pendiente una información del personal del Daem y no se ha entregado.

Señala que tampoco se ha tenido respuesta del corte de unos árboles en la Escuela El Parrón.

Consulta por la licitación de las áreas verdes.

El señor Alcalde, dice que está en proceso no sabe cuántos oferentes hay.

La Concejala señora Ivonne Poblete, señala que el trabajo hecho en los murales ubicados en el sector Bernardo O'Higgins, no cumple con la presentación que se hizo en el Concejo.

Dice que la calle Unzueta se vio muy afectada con las lluvias, agua acumulada y que con el paso de los vehículos entro a algunas viviendas, sería bueno que el Director de Obras Municipales pudiera informar cuál es el problema.



El Concejel señor Guillermo Brevis, dice que al parecer falta limpieza de alcantarillas.

La Concejala señora Ivonne Poblete, señala que en relación al tema de las organizaciones mapuches, es bueno poder atenderlos en una sesión de Concejo Municipal cuando lo soliciten.

Consulta por la situación laboral de los funcionarios de la OPD, quienes cuando asistieron al Concejo, indicaron que faltaban recursos destinados por el convenio y que necesitaban financiar a una profesional.

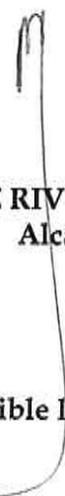
El señor Alcalde, dice que se entiende con la Directora Regional del Sename, y después se reunió con la Encargada de la OPD, se contratará a una persona para el tema administrativo y además se incorporará un profesional o técnico en el área social, se incorporaran más recursos de acuerdo a lo que aquí se ha aprobado y se aumentara el sueldo a los profesionales de la OPD, los recursos irán destinado a eso, a contar del 1 de Julio.

Habiéndose cumplido el tiempo reglamentario, el señor Alcalde en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 12:45 horas.



LUIS RIQUELME LLANOS
Secretario Municipal (S)

SSB/vsp.



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

En las dependencias de Secretaria Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.